

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37616** ÓSCAR MARINO BORRERO VIDAL

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1682/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia Gabinete Tecnico Juridic de Catalunya, contra Óscar Marino Borrero Vidal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diez, por el que se declara a Óscar Marino Borrero Vidal, en situación de insolvencia legal total por importe de 500,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 20 de diciembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100092860-1